



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUTS 2044 – 07 -007– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUTS-2044-07-007			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		30 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL HUILA					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Huila de la convocatoria PT – PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL HUILA	C.Z. Garzón	3	36.305.356	84,20	36.305.356
			1.077.850.011	77,30	1.077.850.011
	C.Z. La Gaitana	7	26.947.533	75,30	26.947.533
			36.087.782	82,60	36.087.782
			39.576.432	77,30	39.576.432
			52.036.038	80,40	52.036.038
			1.079.172.134	72,60	1.079.172.134
	C.Z. La Plata	2	52.315.125	68,90	NINGUNO
	C.Z. Neiva 1	12	24.334.534	75,90	24.334.534
			30.299.675	72,20	30.299.675
			30.651.447	84,00	30.651.447
			55.063.970	68,50	55.063.970
			55.069.899	79,30	55.069.899
			55.162.824	72,80	55.162.824
			75.089.404	74,80	75.089.404
			1.030.582.808	74,80	1.030.582.808
	C.Z. Pitalito	4	1.053.767.916	71,40	1.053.767.916
			1.103.101.485	80,50	1.103.101.485
			36.289.158	83,20	36.289.158
			52.516.211	82,90	52.516.211
					1.077.421.529




Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **"Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso."**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplica debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co. Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del término establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo / Revisó: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez

